



Comisión Ejecutiva

¿HABLAMOS DE DESIGUALDAD?

Circular 67/16

02/09/16

No deja de ser sorprendente, que la actual ejecutiva del SCMM quiera mostrarse ahora como adalid de la igualdad entre los trabajadores de Metro, precisamente cuando **sigue creando conflictos y distinciones**, utilizando para ello la falacia si es preciso, como en el caso de la reducción de media hora de jornada que mencionan. Siguen pensando, no sabemos si a conciencia o por desconocimiento, que en Metro solo existen ellos. Todo lo que sea mejorar las condiciones de los otros trabajadores de la Empresa no interesa, eso sí, se presenta en las elecciones en todos los colegios. Ese egoísmo que pregonan como un mantra, no puede llevar a nada bueno, y al final los perjudicados serán los trabajadores.

Por poner algún ejemplo, se empeñan en no reconocer lo injusto de la asignación del complemento variable al grupo técnico, y de la intención por la mayoría de la Parte Social de garantizar una parte de ella. Sin embargo no deja de ser curioso que **mostrándose a menudo en contra del grupo técnico, pidan su colaboración para que no se impartan prácticas a maquinistas de nuevo ingreso**, secundando de esta manera su errónea decisión, aunque ello suponga que algunos mandos intermedios incumplan sus funciones con las consecuencias que ello pueda conllevar.

En estos últimos años también la defensa del propio colectivo al que representan deja mucho que desear. ¿De que otra manera se podría interpretar **la introducción de los contratos parciales en el colectivo de maquinistas**? ¿Acaso beneficia esto al colectivo, creando maquinistas de primera y de segunda? La actual ejecutiva del SCMM debe estar muy tranquila en este aspecto, pues los maquinistas a parcial según ellos "sólo" pueden estar con esta modalidad de contrato 3 años. Mientras tanto, ya tenemos experiencia que puede no ser así, por ello lo mejor es seguir exigiendo como desde UGT venimos reivindicando y ya lo reflejamos en nuestro aviso 62/16, **la contratación inmediata de todos los trabajadores a tiempo completo**. Y a los compañeros que podrían acceder a la jubilación parcial, ¿beneficia el acuerdo de contratación que el SCMM firmó?. Y a sus afiliados, ¿qué les parecerá que se cree empleo en colectivos diferentes al de maquinistas y **las contrataciones sean TODAS INDEFINIDAS Y A TIEMPO COMPLETO?**

Por todo ello, si hablamos de igualdades para todos, la actual ejecutiva SCMM es especialista precisamente en lo contrario.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid